



RESOLUCION N° 346



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 17 MAR 1997 ✓

VISTO el expediente N° 15.870/94 del registro de LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, por el cual ésta solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER SCIENTIAE EN EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA CIENCIA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N° 1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2," de la referida Resolución Ministerial N° 1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o.: 1992,

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

A) ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER SCIENTIAE

M.C.



Ministerio de Cultura y Educación

346

EN EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA CIENCIA que expide la, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL SESENTA (1.060) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

an
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W

BB

RESOLUCION N° **346**

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N°

346



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO II

346

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

GRADO ACADEMICO: MAGISTER SCIENTIAE EN EPISTEMOLOGIA Y
METODOLOGIA DE LA CIENCIA

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

01	Metodología de la Investigación Científica	C	90	-
02	Lógica I	C	50	-
03	Presupuestos Filosóficos de la Ciencia	C	50	-

2do. Cuatrimestre

04	Epistemología	C	90	1-2
05	Historia de la Ciencia	C	72	-
06	Diseños de Investigación (Seminario)	C	72	-

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

07	Estadística	C	90	-
08	Técnicas de Investigación (Seminario)	C	72	-
09	Seminario Optativo	C	72	-

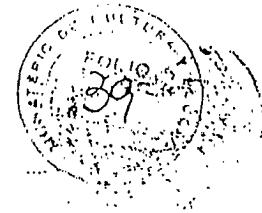
DN

*M
M
CJ*



RESOLUCIÓN N°

346



Ministerio de Cultura y Educación

346

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	---------------------	----------------

2do. Cuatrimestre

10	Curso Optativo	C	90	-
11	Curso Optativo	C	90	-
12	Seminario Optativo	C	72	-
13	Dos jornadas y dos seminarios a cargo de especialistas	C	150	-

TERCER AÑO

Completar el desarrollo, presentación y evaluación de Tesis de Maestría.

CURSOS OPTATIVOS:

- Teoría del Conocimiento
- Ética
- Epistemología y Metodología de las Ciencias Formales
- Epistemología y Metodología de las Ciencias Naturales
- Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales
- Epistemología y Metodología de la Tecnología

SEMINARIOS OPTATIVOS:

- Teoría de Modelos
- Teoría de las Decisiones
- Filosofía del Lenguaje
- Bioética
- Lógica II

CORRELATIVIDADES:

- . Epistemología y Lógica II son correlativas de Logica I
- . Epistemología es correlativa de Metodología de la Investigación Científica
- . Epistemología y Metodología de la Investigación Científica son correlativas de Epistemología y Metodología de las Ciencias Formales o de las Ciencias Naturales o Sociales o de la Tecnología.
- . Teoría del Conocimiento es correlativa de Presupuestos Filosóficos de la Ciencia.
- . Teoría de Modelos y Teoría de las Decisiones son Correlativas de Estadística.

CARGA HORARIA TOTAL : 1060 horas